



COMUNICADO URGENTE:

“TE ESCUCHAMOS, TÚ DECIDES”

¡¡Por una subida fija y consolidable del Complemento Específico!!

Estimado compañero y compañera:

- Como ya sabes, la negociación de la **nueva productividad** del personal de Justicia en Andalucía se encuentra en un **bloqueo absoluto**. La propia Consejería reconoce que la regulación derivada del Preacuerdo sigue retrasándose por la falta de informes preceptivos. Mientras tanto, **incluso hemos dejado de percibir la productividad desde enero de 2026**, sin que exista una previsión clara de solución.
- En la última **Mesa Sectorial de Justicia de Andalucía**, celebrada el **1 de septiembre**, la Consejería manifestó expresamente que un incremento retributivo mediante la nueva productividad impediría incrementar el complemento específico: o se aumenta uno o se aumenta el otro.
- Ante esta disyuntiva, desde **SPJ-USO** consideramos mucho más beneficioso apostar directamente por una **subida del complemento específico: fija, consolidable, no revocable y abonada en 14 pagas**, frente a una productividad variable, revocable, no consolidable, sometida a objetivos individuales y colectivos y abonada trimestralmente.

¿QUÉ PREFERIMOS: INCERTIDUMBRE O ESTABILIDAD?

Desde **SPJ-USO** lo tenemos claro, pero queremos contar con el respaldo de los/as trabajadores/as de Justicia en Andalucía para defender esta propuesta ante la Consejería, tal y como hemos solicitado en nuestro escrito de **22/09/26**.



SI TÚ TAMBIÉN PREFIERES UNA SUBIDA RETRIBUTIVA FIJA Y CONSOLIDABLE A TRAVÉS DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO, FIRMA TU ADHESIÓN.

Puedes entregar tu firma, a través del formulario de firmas que adjuntamos, a tu Delegado/a de **SPJ-USO** o remitirla escaneada a spjuso.comunicacion@facuso.es.

ESCRITO EN PDF



¡¡TE ESCUCHAMOS, TÚ DECIDES!!



Relación de Funcionarios/as de la Administración de Justicia que apoyan el escrito de SPJ-USO de 22/09/26 dirigido a la Consejería de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local para que se acuerde el incremento retributivo del complemento específico para los C.C.G.G. y E.E. de la Administración de Justicia en Andalucía.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI N°	CUERPO	TRIBUNAL DE INSTANCIA / O.J. MUNICIPAL DE DESTINO	FIRMA

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 5 de la LOPD, se informa que los datos de carácter personal que se recaban directamente del usuario a través de los distintos recursos disponibles por FAC-USO serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a los respectivos ficheros de los que es responsable la FAC-USO, con las finalidades que se detallan en el RAEPD y REPD no siendo utilizados para finalidades incompatibles con estas. Los datos recabados podrán ser cedidos en los casos previstos, para cada fichero, en dicho Registro. Puedes ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la FAC-USO, mediante correo electrónico dirigido a info@facuso.es.